



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:  
RESOLUCION (E) N° 00717  
TEMUCO, 23 FEB. 2017

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el D. S. N° 127 (V. y U.) de fecha 04/02/77, publicado en el Diario Oficial de fecha 11/03/77 y sus modificaciones;
- b) Las disposiciones del D.L. N° 1.305, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76;
- c) La Resolución N° 1.600 de fecha 30-10-2008 de la Contraloría General de la República;
- d) El Decreto N° 39 (V. y U.) de fecha 28/03/2014, que nombra a la suscrita en el cargo de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de la Araucanía.

**CONSIDERANDO:**

- 1) La solicitud presentada por la empresa "SOCIEDAD CONSTRUCTORA DLT LIMITADA.", RUT N° [REDACTED], para su inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- 2) El Informe Jurídico N° 06 de fecha 22/01/2017, de la Asesora Jurídica de esta SEREMI que informa la legalidad de la constitución y sus modificaciones de la Sociedad;
- 3) El Informe Técnico N° 08 de fecha 22/02/2017, del Profesional Revisor Calificador;

**RESUELVO:**

1. INSCRIBASE en el Registro Nacional de Contratistas MINVU, a la empresa, "SOCIEDAD CONSTRUCTORA DLT LIMITADA.", RUT N° [REDACTED] en los siguientes registros y categorías:

| A - EDIFICACION:                            | CAT. |
|---|------|
| A1- Viviendas,                              | 4°   |
| A2- Edificios que no constituyen viviendas, | 4°   |
| B - URBANIZACION:                           |      |
| B1- Obras Viales,                           | 4°   |
| B2. Obras Sanitarias,                       | 4°   |

2. La inscripción en el Registro tendrá vigencia de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el Art. 29, Título V del D.S. N° 127/77 (V. y U.) y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.



ROMINA TUMA ZEIDAN  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE  
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA

ENVIAR/H/C/M/JRCC  
TRANSCRIBIR A:

- RENAC MINVU SANTIAGO
- SERVIU IX REGION
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
- CONSTRUCTORA DLT LTDA. / FRANCIA N° 35 DEP 606 - TEMUCO
- OFICINA DE PARTES.